

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 575 /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 26 DIC 2023

SEÑORA VICEINTENDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Pamela Soledad URAN, D.N.I. N° 32.748.631, Legajo N° 3896, categoría 24 P. A. y. T., dependiente del Concejo Deliberante de esta ciudad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
ADSCRIPCIÓN	
ACUNTOS, REQUERIMIENTOS	
Fecha:	28 DIC 2023 a 10:29
Numero:	3597 Folios: 04
Expe. N°	
Comdo a:	
Procedencia:	

BALMORI María
Administrativo - Leg. N° 37
Concejo Deliberante Ushuaia

SEÑORA VICEINTENDENTA Y PRESIDENTA
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI
SU DESPACHO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.G.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REG. INDIV	1601	27 DIC. 2023 15:10
Cristina FIGONI FUENTES Jefa Ofic. Trámite Documental Dirección Espacio Presidencial Poder Legislativo		

Nota N° 11/2023

Letra: J.C.P.

Ushuaia, 20 de Diciembre de 2023

Sra. Presidenta

Urquiza, Mónica

S. / D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la adscripción de la agente URAN, PAMELA SOLEDAD DNI 32.748.631, Legajo 3896 Categoría 24, dependiente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial